

Documento de trabajo (GGTT)

Proyecto Inicial

Título de la actividad formativa:

“Actualización de programaciones didácticas en ESO y Bachillerato. Módulo de Currículo por Competencias”

Situación de partida:

Si bien en nuestro centro las programaciones didácticas de ESO y Bachillerato se realizan conforme a norma, y se sigue un modelo homologado que sigue las directrices del ETCP, se viene observando que desde la normativa educativa de 2014, y no en todos los casos, las programaciones didácticas de ESO y Bachillerato, adolecen de unas relaciones curriculares acordes con la norma y de un sentido de la evaluación en el que los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables sean el eje central para una evaluación objetiva.

Ya en el curso 2018/2019, desde el Departamento de FEIE y desde el ETCP, se mostró un gran interés y se trabajó, aportando varios documentos, la necesidad de actualización de ciertos apartados de las programaciones didácticas y sobre todo, la necesidad de formación del profesorado de manera que se adquiriera un cambio en la manera de entender la programación y la evaluación por competencias. A final de curso se nos habilitó para el uso del Módulo de Currículo por Competencias, esto dio pie a que basándonos en la necesidad detectada, programásemos como propuesta de mejora para este curso escolar la actualización de las programaciones didácticas y la formación de un Grupo de Trabajo compuesto por parte del equipo directivo, parte del departamento de FEIE, parte del ETCP y representantes de las áreas de competencias. En él, se llevará a cabo una autoformación más exhaustiva que pueda después difundirse entre el resto del profesorado.

Es, por tanto, necesaria la formación en competencias y en el uso del cuaderno de Séneca para plasmar las programaciones didácticas en el Módulo de Currículo por Competencias y poder usar el cuaderno de evaluación. Es necesaria la revisión y actualización de las programaciones didácticas y también, la identificación de buenas prácticas en el ámbito del área de competencia y el traslado de ellas a equipos docentes. Todo ello contará con la revisión por parte del Departamento de FEIE y el control del ETCP.

Objetivos:

OBJETIVO ESPECÍFICO:	Capacitar al profesorado para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas.
-----------------------------	--



OTROS OBJETIVOS:	<ol style="list-style-type: none">1. Acomodar las programaciones didácticas a una didáctica basada en las competencias claves.2. Propiciar el trabajo coordinado en los órganos de coordinación docente.3. Acomodar los procedimientos de evaluación al enfoque basado en competencias que nos dice la normativa educativa andaluza.4. Instruir al profesorado en la Formación del Currículo por Competencias.5. Facilitar el uso del Módulo de Currículo por Competencias del sistema de gestión Séneca.6. Aprender a realizar la programación de las Unidades Didácticas Integradas.7. Instruir al profesorado y facilitar el uso del Cuaderno de Séneca para la evaluación del alumnado.8. Identificación de buenas prácticas de referencia y puesta en funcionamiento de las mismas.9. Definir logros y dificultades encontrados en el proceso. Implementar los logros, solventar las dificultades o, en su caso, trasladar a los responsables para su subsanación.
-------------------------	---

Repercusión en el aula o el centro:

Se pretende obtener los siguientes resultados:

- Unificar y homologar las programaciones didácticas.
- Permitir el establecimiento de relaciones curriculares adecuadas.
- Llevar realmente a la práctica una evaluación criterial y por competencias.
- Trabajar buenas prácticas detectadas, en el seno de los equipos docentes.
- Coordinación entre los departamentos pertenecientes a las áreas de competencias.

Actuaciones:

Actuaciones concretas de intervención en el centro y/o en el aula:

ACCIÓN Nº 1:	Responsables de ejecución:	Responsables de control:
Elaboración del Proyecto y solicitud del Grupo de Trabajo.	Coordinación de la propuesta y del Grupo	Departamento de FEIE.



	de Trabajo. Profesorado participante en el GT.	Asesoría del CEP de referencia.
--	---	---------------------------------

TAREAS:	Momentos clave de ejecución:	Momentos clave de control:
Tarea 1: solicitud del Grupo de Trabajo.	Del 15 de septiembre al 15 de octubre de 2019.	15 de octubre de 2019. 23 de octubre de 2019.
Tarea 2: elaboración del Proyecto del Grupo de Trabajo	Del 15 de octubre al 30 de noviembre de 2019.	15 de noviembre de 2019. 30 de noviembre de 2019.
Tarea 3: aportaciones del profesorado participante.	Del 15 de octubre al 30 de noviembre de 2019.	30 de noviembre de 2019.

ACCIÓN N° 2:	Responsables de ejecución:	Responsables de control:
Formación del profesorado.	Coordinación de la propuesta y del Grupo de Trabajo. Profesorado participante en el GT.	Coordinación de la propuesta y del Grupo de Trabajo. Departamento de FEIE. Asesoría del CEP de referencia.

TAREAS:	Momentos clave de ejecución:	Momentos clave de control:
Tarea 1: estudio de materiales aportados por el CEP de referencia.	15 de noviembre al 31 de enero de 2019.	Durante el proceso. 16 de diciembre de 2019. 03 de febrero de 2020.
Tarea 2: asistencia a cursos de formación convocados por el CEP de referencia: - Formación en	En función de las convocatorias del CEP de referencia.	Al finalizar los curso de formación.



competencias. - Cuaderno de Séneca.		
Tarea 3: puesta en común de los aspectos fundamentales de la formación y difusión a las áreas de competencias.	03 al 17 de febrero de 2020. 17 de febrero al 09 de marzo de 2020.	Durante el proceso. 17 de febrero de 2020. 16 de marzo de 2020.

ACCIÓN N° 3:	Responsables de ejecución:	Responsables de control:
Elaboración de Programaciones didácticas en el módulo de currículo por competencias del sistema de gestión Séneca.	Profesorado de los departamentos didácticos.	Jefes de Departamentos didácticos. Coordinadores de áreas de competencias. Jefatura de estudios. Departamento de FEIE. ETCP.

TAREAS:	Momentos clave de ejecución:	Momentos clave de control:
Tarea 1: elaboración de las programaciones didácticas e inclusión en el módulo de currículo por competencias.	15 de septiembre al 20 de diciembre de 2019. 16 de marzo al 03 de abril de 2020.	Durante el proceso.
Tarea 2: revisión y validación de programaciones didácticas por los jefes de departamentos y coordinadores de áreas.	Del 13 al 24 de abril de 2020.	24 de abril de 2020.
Tarea 3: validación por Jefatura de estudios.	Durante la segunda quincena del mes de abril de 2020.	30 de abril de 2020.

ACCIÓN N° 4:	Responsables de ejecución:	Responsables de control:
Elaboración de Unidades didácticas	Profesorado integrante	Coordinación del



integradas en el módulo de currículo por competencias del sistema de gestión de Séneca.	del grupo de trabajo.	grupo de trabajo. Jefatura de estudios. Departamento de FEIE.
---	-----------------------	---

TAREAS:	Momentos clave de ejecución:	Momentos clave de control:
Tarea 1: elaboración de, al menos una unidad didáctica integrada, por materia y profesorado integrante del grupo de trabajo.	Segundo y tercer trimestres del curso.	Durante el proceso.
Tarea 2: difusión entre los departamentos didácticos y áreas correspondientes.	Tercer trimestre del curso.	Coincidente con la elaboración de la Memoria de Autoevaluación.

ACCIÓN Nº 5:	Responsables de ejecución:	Responsables de control:
Uso del cuaderno de evaluación del sistema de gestión Séneca.	Profesorado integrante del grupo de trabajo.	Coordinación del grupo de trabajo. Jefatura de estudios. Departamento de FEIE.

TAREAS:	Momentos clave de ejecución:	Momentos clave de control:
Tarea 1: uso del cuaderno de evaluación de Séneca, al menos durante un trimestre, por el profesorado integrante del grupo de trabajo.	Segundo y/o tercer trimestres del curso.	Durante el proceso.
Tarea 2: difusión entre los departamentos didácticos y áreas correspondientes.	Tercer trimestre del curso.	Coincidente con la elaboración de la Memoria de Autoevaluación.

Recursos y apoyos:

Tipo de Recurso (Bibliografía, material del CEP, Ponente)	Descripción del recurso
--	-------------------------



Material del CEP de referencia	Material bibliográfico o de buenas prácticas en poder del CEP de referencia.
Cursos de formación.	Formación en competencias y en el cuaderno de evaluación de Séneca.

Estrategias e indicadores para la valoración del trabajo:

La metodología estará basada en el trabajo cooperativo entre todos los componentes del grupo de trabajo asignando a cada componente tareas en función de su competencia.

Las actuaciones y tareas, los responsables de ejecución y control, y su temporalización están descritos en el apartado anterior.

En momentos clave, bien de ejecución, bien de control, se establecerán reuniones de coordinación.

Indicadores de evaluación y grado de conformidad:

1. Número de programaciones de departamento adaptadas y reflejadas en el sistema de gestión Séneca.
2. Porcentaje de profesorado que asiste a la formación de Currículo por Competencias.
3. Porcentaje de profesorado que asiste a la formación de Cuaderno de Evaluación de Séneca.
4. Número de reuniones de áreas de competencias destinadas a la formación.
5. Número de Unidades didácticas Integradas programadas por los departamentos didácticos.
6. Número de profesorado que comienza el uso del Cuaderno de Evaluación de Séneca.
7. Satisfacción del profesorado.

Instrumentos de valoración:

1. Programaciones didácticas que figuran en el módulo de currículo por competencias del sistema de gestión Séneca.
2. Asistencia a cursos de formación.
3. Actas de reuniones de áreas de competencias.
4. Actas de reuniones de Departamento de FEIE.
5. Actas de reuniones de ETCP.
6. Unidades didácticas integradas de los departamentos didácticos.
7. Encuestas de satisfacción.